



EPLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2016

Informe sobre la situación económico-financiera de las entidades locales en 2014

- **La ejecución del presupuesto de ayuntamientos y diputaciones en 2014 refleja ingresos de 2.986 millones de euros y gastos de 2.891 millones. En torno al 25% corresponde a las diputaciones y el 75% restante a los ayuntamientos, dentro de los cuales las capitales absorben casi la mitad de los recursos**
- **El resultado presupuestario ajustado de 2014 es positivo en todos los grupos de entidades, con un importe agregado de 114,2 millones de euros en diputaciones, 79,9 millones en capitales, 10,7 millones en los otros seis ayuntamientos con más de 20.000 habitantes y 110,7 millones en el resto de municipios**
- **El índice de endeudamiento financiero en relación a los ingresos corrientes supera el 75% en cinco grandes ayuntamientos**
- **Todos los grupos de entidades registran un ligero crecimiento del peso de los gastos corrientes, a pesar de disminuir los de personal, y un aumento de la carga financiera**
- **En el periodo 2011-2014 la inversión por habitante registra caídas muy acusadas en todos los grupos, que varían entre el 45,2% en las capitales y el 25,5% en las diputaciones**

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha hecho entrega hoy en las Cortes regionales del “Informe sobre la situación económico-financiera de las entidades locales, ejercicio 2014”, aprobado en su última sesión plenaria. El trabajo, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones de 2016, analiza en profundidad la realidad económica del conjunto de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales de la Comunidad.

El informe toma como referencia el ejercicio 2014, si bien analiza la evolución y la tendencia de las principales magnitudes e indicadores en un periodo de cuatro años, es decir, desde 2011. Para su realización se ha partido de más de 8.000 cuentas correspondientes a dichos ejercicios (cada una de las cuales está formada por más de 15.000 registros), que supone el tratamiento de más de 1,6 millones de datos base. Este informe, junto a los publicados en julio de 2016 sobre la Administración autonómica, ofrecen una visión completa de la evolución económica y financiera de Castilla y León en el mencionado cuatrienio.



Los resultados obtenidos corresponden a la agregación de las cuentas presentadas por 2.028 entidades locales, que comprenden la totalidad de las diputaciones, los ayuntamientos de capitales de provincia, los otros seis ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, así como 2.004 ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que representan el 89,7% de los existentes en este estrato de población.

El **presupuesto definitivo de ingresos y de gastos** del ejercicio 2014 en términos agregados, ascendió, a 3.503 millones de euros y 3.480 millones, respectivamente, de los cuales el 73% corresponde a los ayuntamientos y el 27% a las diputaciones.

Las **modificaciones del presupuesto inicial** han supuesto incrementos del 31,2% en el caso de las diputaciones; el 17,7% en las capitales de provincia; el 23,1% en el resto de los ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes, y el 16,8% en los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes. El principal recurso financiador de las modificaciones, ha sido el remanente de tesorería, seguido de las transferencias corrientes y de capital, y su destino ha sido fundamentalmente gastos en inversiones reales.

La **ejecución del presupuesto** de ayuntamientos y diputaciones arroja unos derechos reconocidos netos de 2.986 millones de euros y unas obligaciones reconocidas netas de 2.891 millones, con una distribución similar a la del Presupuesto definitivo: en torno al 25% corresponde a las diputaciones y el 75% restante a los ayuntamientos, y dentro de éstos, las capitales absorben cerca de la mitad de los recursos (35% del total).

Tipo de Entidad	Nº Entidades 2014	Cuentas agregadas		Presupuesto definitivo de ingresos	Porc. s/ total agregado	Presupuesto definitivo de gastos	Porc. s/ total agregado	Derechos reconocidos	Porc. s/ total agregado	Obligaciones reconocidas	Porc. s/ total agregado	
		Nº	Porc. s/ total estrato									
Diputaciones Provinciales	9	9	100,0%	941.611.902	26,9%	940.474.782	27,0%	726.756.751	24,3%	722.034.118	25,0%	
Ayuntamientos	Capitales de provincia	9	9	100,0%	1.180.137.712	33,7%	1.179.645.912	33,9%	1.046.466.273	35,0%	1.025.514.060	35,5%
	Mayores de 20.000 hab. no capitales	6	6	100,0%	216.721.890	6,2%	205.016.587	5,9%	172.562.936	5,8%	171.225.054	5,9%
	De 5.001 a 20.000 hab.	43	40	93,0%	320.367.668	9,1%	319.115.321	9,2%	285.830.398	9,6%	269.755.094	9,3%
	De 1.000 a 5.000 hab.	204	190	93,1%	362.524.127	10,3%	360.094.242	10,3%	324.349.763	10,9%	308.423.037	10,7%
	Menores de 1.000 hab.	1.986	1.774	89,3%	482.086.160	13,8%	475.823.689	13,7%	429.871.575	14,4%	393.632.359	13,6%
	Total Ayuntamientos	2.248	2.019	89,8%	2.561.837.557	73,1%	2.539.695.751	73,0%	2.259.080.945	75,7%	2.168.549.604	75,0%
Total Agregado	2.257	2.028	89,9%	3.503.449.459	100,0%	3.480.170.533	100,0%	2.985.837.696	100,0%	2.890.583.722	100,0%	

El grado de **ejecución presupuestaria de ingresos** se situó en el 77,2% en las diputaciones y en capitales sube al 88,7%. Los ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes (no capitales) presentan un nivel de ejecución del 79,6% y los menores de 20.000 habitantes alcanzan el índice más alto, del 89,3%.

Por su parte, la **ejecución presupuestaria de gastos** se sitúa en una media del 76,8% en las diputaciones, y del 86,9% en las capitales, en ambos casos ligeramente inferior a la ejecución de ingresos. Por su parte, el resto de los



ayuntamientos de más de 20.000 habitantes presentan un índice de ejecución de gastos del 83,5% y los menores de 20.000 habitantes, del 84,1%.

La **recaudación neta** alcanza niveles superiores al 90% en todos los grupos. El **grado de realización de pagos** presenta también valores elevados en todos, cercanos o superiores al 90%.

Respecto a la **estructura de los ingresos**, en las diputaciones la principal fuente de ingresos son las transferencias (79,7% del total de los derechos reconocidos) y, entre ellas, son las transferencias corrientes las de mayor peso específico (77,1%). Por el contrario, en los ayuntamientos el mayor peso corresponde a los ingresos tributarios y precios públicos, que equivalen al 63,5% de los ingresos en las capitales, el 60% en el resto de ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y el 55,5% en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, mientras que las transferencias representan porcentajes que oscilan entre el 27,3% en las capitales y el 36,9% en los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

En relación con la **estructura del gasto**, los de mayor peso específico en todos los grupos son los de funcionamiento (personal y compras en bienes corrientes y servicios). En las diputaciones, este tipo de gastos representa el 48,5% del total (29,9% los de personal y 18,6% los corrientes en bienes y servicios); en las capitales se elevan al 63,6% (34,3% y 29,4% respectivamente); en el resto de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes los gastos de funcionamiento suponen el 71,9% del total (39,7% y 32,2%), y en los menores de 20.000 habitantes, el 68,2% (30,5% y 37,7%).

Evolución de la liquidación del presupuesto en el periodo 2011-2014:

- Los derechos liquidados por las diputaciones en 2014 disminuyeron un 5% respecto a 2011 (38 millones). En gastos la reducción fue del 7,3% (56,7 millones).

- En las capitales la evolución de los ingresos registra un incremento del 3,9% (39,2 millones de euros) respecto a 2011. En cambio, las obligaciones reconocidas presentan una evolución conjunta negativa del 3,5% (37,1 millones de euros).

- En los ayuntamientos con más de 20.000 habitantes que no son capitales, los ingresos disminuyeron el 1,2% (2,1 millones) respecto a 2011 y los gastos acusaron una mayor reducción, del 5,7% (10,3 millones).

- Los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes muestran una tendencia decreciente en ingresos y gastos por habitante. La disminución entre 2011 y 2014 ha sido del 3,7% en ingresos y del 10% en gastos. Por estratos de población, las reducciones más elevadas las registran los ayuntamientos de 5.000 a 20.000 habitantes en gastos (11,4%) y los de 1.000 a 5.000 habitantes en ingresos (6,5%).

- En cuanto a la evolución de la estructura de los ingresos, en las diputaciones se ha producido una importante caída del peso de los ingresos por transferencias de capital y pasivos financieros, al tiempo que aumentan los de transferencias corrientes. En los ayuntamientos, con carácter general, crece el peso de los ingresos tributarios y baja el de las transferencias de capital, y en las capitales de provincia, además, se produce un incremento significativo de los pasivos financieros.



- La evolución de la estructura del gasto refleja en todos los grupos caídas significativas del peso de las inversiones y los gastos de funcionamiento, a excepción de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que registran un ligero crecimiento de los gastos de funcionamiento. Además de estas variaciones, registra incrementos significativos la amortización de pasivos financieros en las capitales y en el resto de ayuntamientos con más de 20.000 habitantes.

El **resultado presupuestario ajustado** de 2014 es positivo en todas las diputaciones, con un importe agregado de 114,2 millones de euros, y su evolución en el periodo 2011-2014 arroja una diferencia global positiva del 24,9%. No obstante, las diputaciones de Ávila, Palencia y Valladolid registran disminuciones.

Todas las capitales presentan resultado positivo por un valor agregado de 79,9 millones, lo que supone un incremento del 393,7% respecto a 2011. La variación en el periodo analizado presenta signo positivo en todas menos Segovia y Soria.

De igual manera, los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes (excluidas capitales) liquidaron el ejercicio 2014 con resultado agregado de 10,7 millones de euros. En cuanto a la evolución en este grupo, se registra un crecimiento del 83,6% respecto a 2011.

Por su parte, los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes en 2014 presentaron un resultado agregado de 110,7 millones de euros, de signo positivo en todos los estratos de población, pese a que a nivel individualizado dicha magnitud registra signo negativo en 149 ayuntamientos.

El **remanente de tesorería para gastos generales** en 2014 es positivo en todas las diputaciones, con un importe agregado de 265,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 46,6% en relación a 2011.

En el grupo de capitales se ha pasado de un remanente agregado de signo negativo en 2011 (-95,8 millones de euros), a un valor positivo en 2014, con un importe agregado de 99,9 millones.

Los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes (excluidas las capitales) registran remanente agregado de 12 millones de euros en 2014, con un incremento del 120,7% respecto a 2011 (-58,3 millones).

En los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, el remanente arroja signo positivo, a nivel agregado y en cada uno de los tres estratos que integran dicho grupo. A nivel individualizado hay 37 ayuntamientos que presentan valores negativos.

La evolución del **endeudamiento financiero** en el periodo analizado (2011-2014), a nivel agregado presenta una tendencia decreciente en diputaciones y ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, y creciente en los otros dos estratos de ayuntamientos.

Las diputaciones registran una disminución global del 30,9% en este periodo, y reducciones en todas ellas. En relación a los ingresos corrientes liquidados, en 2014 el endeudamiento financiero se sitúa en el 52,8% de media, con valores inferiores al 75% en todas las diputaciones (por debajo de ese límite establecido legalmente las



entidades locales pueden concertar nuevas operaciones de endeudamiento para inversiones sin autorización del órgano que ejerce la tutela financiera).

En el grupo de las capitales, hay cinco que registran disminuciones en su deuda pública y cuatro con aumentos (León, Palencia, Soria y Zamora). Respecto al índice de endeudamiento sobre ingresos corrientes, en 2014 hay tres que presentan valores superiores al 75%: León (185,7%), Soria (98,1%) y Ávila (91%).

En el resto de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, dos registran disminuciones en su deuda y cuatro experimentan incrementos (San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero, Ponferrada y Miranda de Ebro). En relación a los ingresos corrientes, el índice de endeudamiento solo supera el 75% en San Andrés del Rabanedo (267,5%) y Ponferrada (84,7%).

En el caso de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, su nivel de endeudamiento en relación a los ingresos corrientes, se situó en 2014 en el 27,9%, apreciándose un incremento de dicha ratio por estratos, a medida que aumenta la población. Entre 2011 y 2014 el indicador muestra una tendencia decreciente.

La evolución de los **indicadores de ejecución presupuestaria** en el periodo analizado (2011-2014) refleja mejoras en los niveles de modificaciones presupuestarias, ejecución de ingresos y gastos, y realización de cobros y pagos, en todos los grupos de entidades analizadas, a nivel agregado. Respecto al periodo medio de cobro y pago, se registran disminuciones en todos los grupos, a excepción de las diputaciones en relación al periodo medio de pago.

La evolución de los **indicadores** derivados de los **ingresos presupuestarios**, pone de manifiesto que se ha producido una disminución de la financiación procedente de subvenciones en todos los grupos analizados, un aumento de la autonomía fiscal en los ayuntamientos y una ligera disminución en las diputaciones, y un aumento de la autonomía en todos los grupos, lo que evidencia una disminución de la financiación con recursos ajenos.

Los **indicadores** relacionados con los **gastos presupuestarios** muestran, en todos los grupos, un ligero crecimiento del peso de los gastos corrientes en relación al gasto total, al tiempo que el peso de los gastos de personal disminuye. La carga financiera del ejercicio aumenta, debido principalmente al incremento de la amortización de pasivos financieros, y el esfuerzo inversor presenta una tendencia decreciente en todos los grupos.

Los **indicadores** sobre **resultados**, ponen de manifiesto, con carácter general, una evolución favorable para todos los grupos de entidades a nivel agregado, alcanzándose en 2014 valores positivos en todos ellos.

Los **indicadores en relación al número de habitantes** vienen a confirmar lo expuesto anteriormente en relación a la evolución de ingresos y gastos de diputaciones y ayuntamientos, en el periodo 2011-2014:

- Los **ingresos por habitante** presentan una evolución decreciente en las diputaciones (-2,5% de media) y los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes (-3,7%), mientras que aumentan en las capitales (6%) y permanecen prácticamente estables en el resto de los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes (0,4%). En



el caso de los ayuntamientos, esta evolución contrasta con la de los **ingresos tributarios por habitante**, con significativos incrementos en el periodo analizado, del 11,2% en las capitales, el 20,1% en el resto de los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y el 16% en los menores de 20.000 habitantes, pese a lo cual, en los dos últimos tramos no se consigue compensar las disminuciones de otro tipo de ingresos, especialmente los procedentes de transferencias.

- El **gasto por habitante** presenta una tendencia decreciente entre 2011 y 2014, en todos los grupos, aunque en el último ejercicio se ha producido un cambio de tendencia, con cierta recuperación del gasto, que compensa parte de la caída sufrida en 2012 y 2013 (entre el 11% y el 16%), de forma que el saldo resultante al final del periodo es una disminución del 4,9% en las diputaciones, el 1,5% en las capitales, el 4,1% en el resto de los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y el 10% en los menores de 20.000 habitantes.

- La **inversión por habitante** registra caídas muy acusadas en todos los grupos, que varían entre el 45,2% en las capitales y el 25,5% en las diputaciones.

- La **carga financiera por habitante**, por el contrario, presenta una tendencia creciente en todos los grupos, con incrementos elevados, especialmente entre los ayuntamientos. Las variaciones registradas oscilan entre el 19,9% en las diputaciones y el 92,5% en las capitales de provincia.

- El **indicador de superávit/déficit por habitante**, presenta variaciones positivas en todos los grupos, excepto en el de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, que disminuye. El valor de este indicador en 2014 presenta en todos los grupos superávit a nivel agregado.

Los **indicadores** relacionados con la **liquidez** para atender las obligaciones a corto plazo, ponen de manifiesto una tendencia creciente en todos los grupos, tanto de la liquidez inmediata como de la solvencia a corto plazo.

Recomendaciones. En consonancia con los análisis realizados y con las conclusiones del trabajo, el Consejo de Cuentas formula seis recomendaciones, orientadas a corregir el comportamiento y la evolución de los indicadores y magnitudes puestas de manifiesto en el informe.

Entre sus recomendaciones, el Consejo considera que las entidades locales deben elaborar sus presupuestos dentro de un marco de planificación plurianual, evitando el elevado índice de modificaciones presupuestarias existente.

Se deben mejorar los grados de ejecución, tanto de los gastos como de los ingresos, a efectos de conseguir un mayor ajuste entre lo que se presupuesta y lo que finalmente se consigue ejecutar en el ejercicio.

La excesiva utilización del remanente de tesorería para financiar modificaciones presupuestarias no debe suplir las inadecuadas o inexistentes medidas de planificación, programación y presupuestación que las entidades locales vienen obligadas a adoptar por mandato de la normativa de estabilidad presupuestaria.

Las entidades locales deben realizar un especial seguimiento de la previsión de pago a proveedores, de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.